



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO

P.507

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 2 de Abril del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Vecinos Floribunda: Alamosas establecida con fecha 24 de febrero del año 2023, informa que con fecha 24 de Abril del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 25

Presidente: Ana Leticia Palma Solar
 Secretario: Verónica Silva Palma
 Tesorero: Elizabeth Del Pino
 Director Suplente: Potencia Viquez Muñoz
 Director Suplente: Iris Arias Prussitso
 Director Suplente: Rosa Lopez Muñoz

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º Inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Potencia Viquez Muñoz		
2	Melisa Chavarría Ramírez		
3	Yessica Álvarez Peña		

